

CASO NO. 986-19-JP/21 Y ACUMULADOS

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

DOCTOR ALEXIS CRISTÓBAL GARCÍA ADÚM, en mi calidad de Coordinador General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Trabajo, conforme acción de personal No. 2024-MDT-DATH-SE-0135, de 29 de enero de 2024, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión abogado, con cédula de ciudadanía No. 1201818877, domiciliado en calle República del Salvador 34-183 y Suiza, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; y como delegado de la señora Ministra del Trabajo conforme el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-117, de 21 de septiembre de 2023, ante ustedes muy respetuosamente, comparezco y manifiesto lo siguiente:

PRIMERO. -DEL CUMPLIMIENTO:

A fin de dar cumplimiento a la Sentencia Nro. 986-19-J/21 y acumulados del 21 de diciembre del 2021, aprobada por el Peno de la Corte Constitucional del Ecuador, con ocho votos y uno en contra, se remite el informe de avances respecto a las acciones desde el Ministerio del Trabajo, conforme el siguiente detalle:

- Informe de Avances sobre el cumplimiento de la Sentencia Nro. No. 986-19-Jp/21 y Acumulados.
- Informe de reporte de avances propuesta de norma y protocolo de protección y sanción de las faltas disciplinarias graves de discriminación, acoso laboral, acoso sexual laboral y toda forma de violencia, incluida la de género, en el ámbito laboral del sector público, y,
- Anexos de descargo.

SEGUNDO. - DESIGNACIÓN DE ABOGADOS:

Designo como abogados defensores a los profesionales: Abg. Jefferson Chávez; Abg. Galo Cappelo; Abg. Ximena Sosa, Abg. Andrés Ramón, Abg. Stalin Cabrera y Abg. Patricia Pavón para que, de forma individual o conjunta, presenten cuantos escritos fueren pertinentes con su sola firma e intervengan en cualquier audiencia y/o diligencia en defensa de los intereses del Ministerio del Trabajo.



TERCERO. - NOTIFICACIONES:

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No. 1473 del ex Palacio de Justicia de Pichincha, y al casillero electrónico No. 1724575541; así como, a los correos electrónicos:

daj_patrocinio@trabajo.gob.ec;

alexis_garcia@trabajo.gob.ec,

patricia_pavon@trabajo.gob.ec;

Firmamos como defensores autorizados,

DR. ALEXIS CRISTÓBAL GARCÍA ADÚM
COORDINADOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DELEGADO DE LA MINISTRA DE TRABAJO

ABG. ANDRÉS FERNANDO RAMÓN CASTILLO
DIRECTOR DE PATROCINIO (E)

ABG. PATRICIA ELIZABETH PAVÓN CEVALLOS
MAT. 17-2015-279 F.A.C.J.

	RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL ATENCIÓN CIUDADANA
Recibido el	06/06/21 a las 10:49
Por:	[Firma]
Anexos:	[Firma]
	Firma